

3.— Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.000 pts.

4.— Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

5.— Propone como precio el de ... pts.

6.— Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

..., de ... de ... de 1985.

El licitador,

Haro, 8 de mayo de 1985

El Alcalde,

1583/1727

En sesión ordinaria de Pleno de 30 de abril de 1985, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación del acta comprendida por las calles Domingo Hergueta, Santa Lucía y Juan Carlos I.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 107 y 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, a fin de que los interesados presenten en plazo de 1 mes las alegaciones que estimen oportunas.

Haro, 9 de mayo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1582/1726

En virtud de Resolución del Pleno del Ayuntamiento de Haro, en su sesión ordinaria del 30 de abril de 1985.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento mediante corta de 397 chopos en el término de Fuente el Moro y otros, y en el polígono 27, parcelas 8 A y 8 B sito en Haro.

TASACION.

Fuente el Moro y otros

Pesetas

239 chopos, 183 m.c. a 4.800 pts./m.c. total ... 878.400

Polígono 27 Parcelas 8 A y 8 B:

168 chopos, 160 m.c. a 4.800 pts./m.c. total ... 763.000

Total 1.646.400

Tipo de licitación: 1.646.400 al alza.

Fianza provisional: 32.928 pts.

Fianza definitiva: El 20% del precio de la adjudicación.

La tala deberá realizarse en el plazo de 30 días a partir de la firma del contrato.

Los pliegos de condiciones e información se recogerán en oficinas municipales durante los días y horas hábiles.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el B. O. de La Rioja en sobre cerrado con estos documentos:

1.— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

2.— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

3.— Boletín, recibo o certificación que justifique que el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales corresponde al último periodo exigible.

5.— Modelo de proposición:

Don ..., natural de ... provincia de ... con D. N. I. número ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de La Rioja, de fecha ..., en su propio nombre (o en representación de ...), se compromete a ejecutar la corta de 397 chopos y su aprovechamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativa, por la cantidad de ... pts. (Fecha y firma).

6.— Apertura de plicas:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Haro, 29 de abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE

EDICTO

1494/1625

Por don Rafael Fernández Ibáñez, se ha solicitado la realización por carecer de licencia municipal de la industria agraria de manipulación de productos agrarios con cámara frigorífica, con emplazamiento en calle Carretera, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Herce, 3 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

EDICTO

1558/1698

Por don Santiago Ventureira Martínez, se ha solicitado licencia para establecer la construcción de un pabellón ganadero, con emplazamiento en paraje La Costera de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Hormilleja, 8 de mayo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1559/1699

Aprobados por la Corporación, quedan expuestos al público los siguientes documentos.

Padrón tasa recogida de basuras 1985.

Padrón impuesto municipal circulación vehículos 1985

En el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja, los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes ante la propia Corporación, o utilizar cualquier otro medio que su derecho les permita.

Hormilleja, 8 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO
ANUNCIO

1531/1669

Por presentada la liquidación y cuenta general del Presupuesto Unificado del año 1984, así como la del Patrimonio y Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones o reparos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hornos, 29 de abril de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1532/1670

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Municipal Unificado para 1985